

Ex^o en la Corte de S. M. de S. C.

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia en la
Cofradia de la plaza de Santa Catalina a veynte e tres dias
de diciembre de mil e quinientos e yguarenta e tres años los
dichos murcia se juntaron en ayuntamiento e se combiene
asaber el Ldo don juan de basedo Collantes Alcaide
Mayor don Thomas martines galtero Cav^o del orden
de santibago don juan de manzanedo don juan de toledo
don fran melgarejo y don Rodrigo de castilla Regi^o
leyendo y Martin Navarro Jurado y affijerunt a con
sueño lo siguiente =

El Sr don Thomas galtero dio cuenta a la ciudad que
don y fevan de lloca juez febre de aguieno sea dicho
vengue de la ciudad como con los avenidos que a traves del Rio de figura
estos dias pasados se acarrean a romper un tron
que en el acueducto y affijerunt esta para averse muchas
parte del espacio de la ciudad que todo a una me
sta de manzanedo y mucho daño a la quinta y vecinos de
esta ciudad que se de media con mucha brevedad
y a la ciudad aviendo lo oydo acordó que los dichos don
juan de manzanedo y don Rodrigo de castilla Regi^o con el
juez febre de aguieno vean el dicho acueducto y y porre
don, luego y en forma de esta ciudad lo que sera meny
ber para los dichos de paros para que se le bre
y se haga con efecto =

Joseph de la Cruz
2